

*Poesía medieval castellana (Antología y comentario)*, ed. Francisco López Estrada. Colección «Temas de España», 153 (Madrid: Taurus, 1984).

*Las Poéticas castellanas de la Edad Media*, ed. Francisco López Estrada. Colección «Temas de España», 158 (Madrid: Taurus, 1984).

Son muy diversas las ocasiones en que el Prof. Francisco López Estrada ha planteado acercamientos al estudio de la poesía medieval y a los criterios de su clasificación. Uno de sus cauces de investigación ha sido «asegurar las relaciones que puedan establecerse entre estas obras y considerar algunos aspectos que son comunes en ellas para justificar su agrupación, tanto desde un punto de vista científico como pedagógico»<sup>1</sup>; idea básica que aparece, por ejemplo, en los caps. X, XII, XIII, XIV y XVII de su *Introducción a la Literatura medieval española*<sup>2</sup>, verdadero punto de partida de todas estas reflexiones, por constituir el trabajo más extenso y metódico que ha dedicado a esta materia literaria<sup>3</sup>. Se reúnen, por lo tanto, en estos dos volúmenes años de dedicación<sup>4</sup> y horas pacientes empleadas en la labor didáctica; de hecho es el propósito último que guía la realización de los dos libros<sup>5</sup>.

Esta presentación preliminar del autor ha sido necesaria: si la calidad y validez de una Antología dependen de los conocimientos y criterios con los que se seleccionen los textos, en este caso ambos elementos existen fundidos. Hay que partir del hecho de que la confección de una obra de este cariz tropezará con el problema de la limitación; sea la que sea su extensión, siempre se podrán señalar textos «imprescindibles» que falten en la misma: es el riesgo que cualquier recopilación de poesías debe correr. Y son muchas ya las colecciones de textos poéticos que la historia literaria

1. Francisco López Estrada: «Poética medieval. Los problemas de la agrupación de las obras literarias», en *El comentario de textos, 4. La poesía medieval* (Madrid: Castalia, 1983), pp. 7-31; cita en p. 14.

2. Francisco López Estrada: *Introducción a la Literatura medieval española* (Madrid: Gredos, 1979<sup>4</sup> renovada).

3. Otra perspectiva de conjunto ofrecida por este autor es la monografía *Lírica medieval española* (Cádiz: Instituto de Estudios Gaditanos (UNED), 1977); por la coordinación entre teoría y comentario textual, resulta el germen inicial de las dos obras aquí reseñadas.

4. Por no hacer prolija la reseña he dejado de citar estudios fundamentales sobre aspectos más concretos de la poesía medieval: así, los artículos sobre «El romance de Antequera», o la concepción de una teoría general sobre el romancero, o las obras dedicadas al *Poema de Mío Cid*, o la «Nueva lectura de la *Representación del Nacimiento de N.º Señor* de Gómez Manrique».

medieval española conoce<sup>6</sup>. Ante esto cabría plantearse cuál es la oportunidad de esta nueva Antología. Desde luego no hay que verla en sí trae más o menos textos que otras<sup>7</sup>, y tampoco en sí es suficiente la cantidad de poemas elegidos para señalar las características de un determinado género o período<sup>8</sup>. Más bien, la gran aportación de los libros editados por López Estrada radica en la profunda fusión lograda entre teoría poética, creación poemática y comentario textual.

Son tres vértices de un perfecto triángulo que descubre en su centro los motivos concretos que, en cada caso, inspiraron la aparición de una determinada voluntad creadora y cómo ésta se va convirtiendo —con sus progresivas evoluciones— en testimonio escrito de una conciencia colectiva.

Porque López Estrada no ha querido ofrecer sólo los textos, ni siquiera se ha conformado con acompañarlos de amplias explicaciones; ha pretendido, sobre todo, generar un conjunto armónico, totalizador, que, arrancando de la peculiar condición estilística de la poesía medieval, permitiera alumbrar al poema mismo en el momento de su creación.

Es, así, preliminar el tomo *Las Poéticas castellanas de la Edad Media*, que asegura los conocimientos básicos empleados por los autores medievales en sus creaciones. Está centrado en tres textos del s. XV: el *Prologus baenensis*, el *Proemio* del Marqués de Santillana y el *Arte de poesía* de Juan del Encina. No se busca dar cuenta de todas las Poéticas: el propio López Estrada menciona el *Arte de trovar* de Enrique de Villena y la *Gaya ciencia* de Guillén de Segovia como obras con los mismos fines de las aquí editadas. El hecho de que sean testimonios escritos en el s. XV no invalida su aplicación al conjunto de la poesía medieval: una poética «no se trata de una mecánica reiteración de los procedimientos heredados, sino de una selección y de una combinación que sirven para abrir el camino a las nuevas creaciones»<sup>9</sup>, y —se podría añadir— un proceso que ha conducido a adoptar una serie de formulaciones en un momento preciso. Es decir, que

---

5. En la «Nota previa» de *Poesía medieval española* declara: «Reuní esta Antología y escribí los comentarios a la misma con el propósito de que sirviesen para la formación de los estudiantes universitarios de la Literatura medieval», p. 12.

6. Desde el volumen *Poetas anteriores al s. XV*, BAE, 57 (Madrid: Rivadeneyra, 1864), hasta los editados ahora por López Estrada, son unas veinticinco las Antologías que recogen esta materia textual.

7. En este sentido la más completa sigue siendo *Poesía española medieval*, ed. de Manuel Alvar (Barcelona: Planeta, 1969); y, aun así, no incluye las importantes «Coplas sobre la gala» de Suero de Ribera, ni las «Coplas sobre las mujeres» de Pedro de Torrellas, que sí ofrece —pese a que la obra es una cuarta parte más reducida— López Estrada.

8. No se supera, por ejemplo, la *Antología de Albas, Alboradas, Poemas afines en la Península Ibérica hasta 1625*, ed. de Dionisia Empaytaz (Madrid: Playor, 1976), pero sí en cambio el tomo de *Lírica española de tipo popular*, ed. de Margit Frenk Alatorre [1966] (Madrid: Cátedra, 1978).

la lectura del *Proemio* de Santillana no sólo revelará las claves creadoras de este autor, sino que informará también de los distintos esfuerzos poéticos que él reconoce como previos a su labor. De hecho, el s. XV es un amplio período de cierre de múltiples direcciones que confluyen en la constitución de unos determinados cauces líricos —Santillana y Encina dan cuenta de ellos<sup>10</sup>— y en la formación de unos hábitos de vida, regidos por el principio de la «cortesía» y proyectados en la escritura como manifestaciones vitales —Juan Alfonso de Baena muestra este proceso—.

Por otra parte, hay que contar con las escasas formulaciones poéticas anteriores al s. XV: se sabe de un hipotético *Reglas de trovar* de don Juan Manuel y se conocen las estrofas preliminares a alguno de los poemas de clerecía. Ante ello es obligado partir de lo que se conserva y estas tres muestras de la doctrina poética medieval bastan para ofrecer una valiosa impresión global de la conformación de los principios creativos de este período.

López Estrada, en un «Planteamiento general», define lo que entiende por Poética y muestra las formas en que la misma vivió en la Edad Media: primero como una conciencia artística que procedía de los antiguos, renovada después por los escritores latinos de la época y formulada, de modo paralelo, como un *arte nuevo* que podía competir y aún superar a la obra latina. Conocer estas Poéticas romances permite asistir a los continuos intercambios y renovaciones que los escritores van insertando en sus obras.

Delante de cada uno de los tres textos elegidos, López Estrada sitúa una nueva y más específica introducción que estudia los problemas concretos de cada texto, al tiempo de encuadrarlos en una panorámica cultural más amplia. De Baena destaca, por supuesto, el concepto de «cortesía», sirviéndose de él para estructurar el Prólogo en tres partes: a) elogio de la escritura de la Historia, b) descripción de la vida cortesana y c) condiciones de la *poetria e gaya çiençia*; esta triple visión se usa, luego, como principio explicador del texto. Al *Proemio* se le dedica una extensión mayor; señala López Estrada que es «el primer tratado de teoría e historia de la literatura que tenemos en la literatura española»<sup>11</sup>; por ello es el más estudiado y todas estas aportaciones de la crítica aparecen ensambladas en las notas explicativas. El texto del *Proemio* presenta la novedad de aparecer en la versión inédita preparada por Ángel Gómez Moreno. Del *Arte de poesía* se señalan, sobre todo, sus limitaciones implícitas: pieza escrita como una lección que Juan del Encina dirige al Príncipe don Juan y obra, en principio, referida al caso de la poesía castellana, pues su voluntad debía ser paralela a la política de los Reyes: sus dos partes parecen inspira-

9. *Las Poéticas castellanas de la Edad Media*, p. 12.

10. Remito, por su claridad y concisión, al resumen que López Estrada presenta de ellos en *Lírica medieval española*, pp. 40-50.

das en el modelo del *Proemio*, aunque sobresale de éste por su teoría musical y por la consideración humanística que se concede a la poesía.

Lo más destacable de esta recopilación —aparte de la posibilidad de tener agrupados textos tan fundamentales— son las abundantes notas explicativas con las que López Estrada aclara cada uno de los términos específicos de la literatura medieval y explica todas las menciones y referencias de autores y obras que los tres escritores del s. XV debieron de conocer; se logra así una amplia panorámica de la evolución poética europea y un perfecto cuadro comparativo en el que insertar las muestras teóricas castellanas.

Sobre esta base se yergue el tomo de *Poesía medieval castellana*, mosaico de doce planos que recorre los distintos géneros y grupos poéticos en una visión diacrónica. López Estrada ha concebido la Antología con una voluntad pedagógica y, para ello, «ha dotado a estos textos de unos comentarios que sirvan para que cobren significación poética en el marco de la literatura de la Edad Media»<sup>11</sup>. Por otra parte, el libro quiere ser un complemento de las Historias de la Literatura y acostumar al lector en las cuestiones filológicas (en este sentido, es muy importante que cuando López Estrada elige varios fragmentos de una misma obra los ofrezca en distintas ediciones críticas, para que el estudiante universitario pueda contrastar los criterios que mueven cada una de esas investigaciones).

En el «Estudio preliminar sobre la métrica medieval», López Estrada parte de la diferencia entre verso y prosa, ilustrada con ejemplos medievales (destaca un fragmento de una traducción castellana de *Li Livres dou Tresor* de B. Latini); ello le sirve para explicar la concreta técnica de versificación usada en la Edad Media y plantear un catálogo de las formas de la métrica medieval, desde el que es posible distinguir cuatro especies de versos (fluctuante, de romance, métrico y rítmico), reconocer unas rimas y reconstruir unas condiciones estróficas. El poema se halla al final de este proceso, posibilitando el diseño de un cuadro de grupos genéricos, basado en una nueva diferenciación de versos; así, el verso fluctuante explica la existencia de la épica y del romancero, y el isosilábico apunta a la poesía clerical y a la lírica cortés; pueden combinarse en uno fluctuante-isosilábico originando la canción tradicional; por último, el verso rítmico presta su cariz a la poesía de arte mayor.

Los textos se agrupan en doce epígrafes, no de regulación genérica sino de progresión dinámica según la importancia de las obras:

1) *Épica medieval vernácula*: precisadas unas características generales, López Estrada elige cinco fragmentos del *Poëma de Mio Cid* (cada uno re-

11. *Ibidem*, p. 43.

12. Francisco López Estrada: *Poesía medieval castellana*, p. 11.

producido según una específica edición), que dan cuenta de la problemática textual de la obra. Los comentarios permiten descubrir el interior del personaje y sus cambios de comportamiento, la entrada de la ficción en el poema, el tratamiento del formulismo y el modo en que los tópicos —el *locus amoenus*— se insertan en el argumento. Destaco las reflexiones que acompañan al fragmento de la «Reparación del Cid en las Cortes»: desde la estructura dialógica impuesta por el juglar a la escena, López Estrada explica los detalles jurídicos y sociales que el autor usó para reproducir ficticiamente un contexto real.

2) *Poesía clerical vernácula*: dos textos de Gonzalo de Berceo le permiten ejemplificar el modo en que esta literatura ingresa en las formas literarias vernáculas. Del prólogo de los *Milagros* destaca la vinculación europea al tema mariano y la originalidad de Berceo al plantear la introducción como una relación de conocimiento con los oyentes. Son luego mostrados los tópicos procedentes de las Retóricas latinas y su organización. Con «El milagro del clérigo simple» (resulta un acierto acompañarlo de su fuente latina) se muestran las técnicas narrativas nuevas que utiliza Berceo.

3) *Épica clerical vernácula*: la distinción con el anterior grupo se formula porque ahora el carácter de clerecía reside no en el argumento, sino en la técnica formal de plantearlo. Como muestra se eligen el prólogo del *Libro de Alexandre* y «La siesta de abril», manifestación de lo que López Estrada llama 'poesía clerical cortés', en donde los motivos hagiográficos y cortesés (encuentros y debates) sustituyen a los épicos. Es de sumo interés la descripción psicológica de los amantes, sobre la que se bosquejan los planos textuales.

4) *Libro de Apolonio*: relacionado con los anteriores grupos de clerecía, lo específico de esta obra se sitúa en la conversión de la hazaña épica en aventura, con la consiguiente «novelización» del relato. Se destaca el valor de la peripecia como base argumental y la técnica bizantina en la construcción del personaje.

5) *Poema de Fernán González*: sirve como ejemplo de los poemas de épica clerical no basados en la lejana Antigüedad. López Estrada —para permitir la comprensión de la obra— incide en cómo el autor (h. 1250-52) fundió en su obra el carácter del Conde castellano con la personalidad de Fernando III. El fragmento elegido es «El elogio de España», pieza tópica, pero insertada en el curso narrativo; manifestación, por tanto, de la emoción de carácter político del autor.

6) *Libro de Buen Amor*: más que perseguir la complejidad argumental, López Estrada da cuenta de la riqueza compositiva textual. Se eligen cuatro fragmentos: a) la cuarta aventura amorosa permite mostrar cómo el libro no acumula experiencia: su función estructural es que el protagonista reitere los enamoramientos de una manera mecánica; b) el enfrentamiento del autor con Don Amor sirve para estudiar el modo en que Juan

Ruiz trata tanto las fuentes latinas como las goliardescas, como los *fabliaux*; c) el canto de serrana sobresale por los cambios de perspectivas en la presentación cortés de la dama; d) la confesión final de la autoría de Juan Ruiz plantea el problema de la ambigüedad textual.

7) *Rimado de Palacio*: López Estrada incide en la manera en que el propósito clerical literario penetra con Ayala en el ámbito cortesano, sirviéndole de apoyo a su actividad política. Es un esfuerzo creativo para indicar que el gobernante debe aspirar a ser perfecto si quiere merecer la adhesión del súbdito. Los fragmentos seleccionados son «Los buenos consejeros» (c. 287-297) —tema del buen gobierno: más juego intelectual y menos humor que Juan Ruiz—, «Sobre los letrados» (c. 315-337) —relato objetivo, con abundancia de diálogos que en realidad es una caricatura— y «Los loores a la Virgen María» —poesía de carácter religioso, con léxico cortés, seguida de un encarcelamiento sufrido realmente por Ayala—.

8) *Los Proverbios morales*: ejemplo de literatura mudéjar; Sem Tob construye una reflexión sobre la vida de su época, basada en su experiencia personal. De los tres fragmentos representados importa el «Elogio de la sabiduría», con la alabanza del «libro» que permite al hombre no caer en la torpeza; es un alarde de defensa intelectual.

9) *Lírica tradicional*: destacando su carácter musical y señalando que su unidad sería el «villancico básico», López Estrada estudia la lírica mozárabe y su conexión con la muguasaja y el zéjel, formas que permitieron conservar las jarchas: cinco de ellas se ofrecen como ejemplo de esta poesía (y una se acompaña de su muguasaja). De la lírica tradicional castellana se precisa que surge cuando decae la lírica cortés; se incorporan muestras de canciones de mayo, de alba, de amor a la casada y de soledad a la patria.

10) *Lírica cancioneril*: es el grupo más amplio; partiendo de su origen provenzal, se traza una visión del mundo cortés que la posibilite. López Estrada explica, luego, la evolución sufrida por esta poesía hasta ser compuesta en castellano y da cuenta de sus dos formas básicas: a) *cantigas* (canciones trovadorescas de amor) y b) *decir* (sin música y más descriptiva). Cinco textos se acompañan: a) una cantiga de amor de Villasandino, ejemplo del modo en que un trovador puede actuar por encargo; b) una canción trovadoresca, muestra del elogio de la virtud femenina; c) las «Coplas sobre la gala» de Suero de Ribera, denuncia de los vicios de la sociedad de Enrique IV; d) las «Coplas contra las mujeres» de P. Torrellas y e) las «Coplas de Vita Christi» de Fray Iñigo de Mendoza, preciosa pieza que manifiesta la existencia de una *nueva devoción*, en la que culmina el movimiento espiritual franciscano<sup>13</sup>.

11) *Poesía de Arte Mayor*: se elige el «Decir de Francisco Imperial a la Estrella Diana» para presentar la entrada de lo gótico en la literatura y de la corriente del *dolce stil nuovo*. Del *Laberinto de Fortuna* de Juan de Mena se selecciona el fragmento «Las tres ruedas de la Fortuna» y «La batalla

de la Higuera (diferencia López Estrada la actitud del Romancero de la de Mena: para éste no cabe convivencia posible con el moro). La *Danza General de la Muerte* sirve para presentar el punto de vista crítico de esta corriente poética; se incide en su carácter dramático y en sus denuncias genéricas, no personales.

12) *Romancero medieval*: el estudio métrico preliminar se acompaña de múltiples ejemplos: López Estrada, con el «Romance del rey moro que perdió a Valencia», muestra la falta de conexión de este género con el de la poesía épica. Los romances fronterizos son ejemplificados con la comparación de tres versiones del «Romance de Antequera» (es uno de los mejores estudios de la *Antología*: basándose en las variaciones se explica el carácter tradicional de estos poemas). Dos muestras de «La gentil dama y el rústico pastor» sirven para presentar la entrada de la materia ficticia de las baladas europeas en España. El «Romance del Rey Búcar» es ejemplo de la fusión que se produce entre canción lírica y romance amoroso. El «Romance de la bien casada» (en dos versiones: una recogida de la tradición oral por López Estrada) plantea el asunto de la variabilidad formal externa de estas piezas. Como cierre se ofrece una de las primeras incursiones de un autor culto —Juan del Encina— en la función poética popular del Romancero: es el «Romance de la toma de Granada».

*Antología*, pues, en apariencia breve, pero de unas reflexiones, aportaciones críticas, observaciones ecdóticas tan complejas, que, en el interior mismo del libro, se van produciendo conexiones reveladoras de su gran utilidad. Puede señalarse, con toda justicia, que el conocimiento de la poesía medieval española empieza en la lectura de los dos libros aquí reseñados.

FERNANDO GÓMEZ REDONDO

ARIAS MONTANO, Benito: *Humanae Salutis Monumenta* (San Lorenzo de El Escorial: Swan, 1984).

---

13. Igual que en el grupo 3 y, luego, en el 11, uno de los mayores aciertos de esta *Antología* radica en ofrecer textos contrastados —casi opuestos— de una misma manifestación poética.